

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA Y DE ALCOHOL A
DOÑA AIDA SAAVEDRA ZAMORANO.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3656,

Independencia, 17 JUL 2018

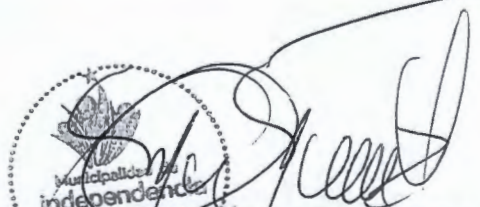
LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

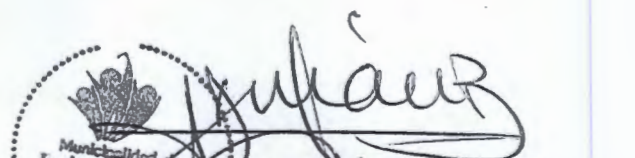
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de la interesada Ingreso N° 302, de fecha 26 de Junio del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de doña **AIDA SAAVEDRA ZAMORANO**, Rut. [REDACTED] Certificado de posesión efectiva, de fecha 28 de Noviembre de 2017, del Servicio de Registro Civil e Identificación Chile; Cesión de Derechos Hereditarios, firmada ante notario público Maria Soledad Santos Muñoz, de fecha 12 de Febrero del 2018; Resolución Exenta N° 1813246331, de fecha 20 de Junio del 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; lo señalado en el art. 9° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la transferencia de la patente comercial definitiva enrolada con el N° 629.081 de giro "bebidas confites helados cigarrillos" y la patente de alcohol Rol 500.504 de giro "depósito bebidas alcohólicas" ambas del establecimiento ubicado en Comadante Canales N° 1875, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberán enrolarse a nombre de doña **AIDA SAAVEDRA ZAMORANO**, Rut. [REDACTED] en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y art. 9° de la Ley de N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la escritura privada titulada "Cesión de Derechos Hereditarios", firmada ante el Notario público Maria Soledad Santos Muñoz, de fecha 12 de Febrero del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NÚNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


ADCH/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - **Oficina de Partes** - Contribuyente.